



MANIFESTANTES INTENTARON IMPEDIR EL DESALOJO DEL INMUEBLE.

Con tres detenidos finaliza desalojo de inmueble en el plan de Valparaíso

OPERATIVO. Edificio se encontraba tomado hace más de seis años. Carabineros debió intervenir ante desórdenes.

Con tres personas detenidas terminó ayer un complejo desalojo judicial de un inmueble ubicado en la intersección de la avenida Francia con calle General Manuel Baquedano, a un costado de los terrenos donde se proyecta construir el nuevo Instituto Teletón de Valparaíso, lugar que se encontraba tomado hace más de seis años y que era conocido como Espacio Katarcis.

El operativo se inició cerca de las 10 de la mañana y contó con el apoyo de Carabineros, en base a una resolución del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, que solicitó el auxilio de la fuerza pública para ejecutar el lanzamiento de quienes ocupaban el antiguo edificio de dos pisos, construido en 1913, y que anteriormente funcionó como sede de la extinta Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Arcis).

DESÓRDENES

A través de sus redes sociales, el Espacio Katarcis difundió el desalojo y, a su vez, solicitó apoyo para evitarlo, congregándose en el lugar alrededor de 30 personas que alteraron el tránsito peatonal y vehicular por el sector, por lo que personal de Control de Orden Público (COP) de Carabineros debió intervenir.

Producto de estas acciones que intentaron impedir el procedimiento, un hombre de 42 años fue aprehendido por daños, mientras que otro de 24 y

“Independientemente de que se produzca alguna situación de vulneración, nosotros concurrimos a hacer observación de los estándares de derechos humanos en los casos de desalojo”.

Fernando Martínez
 Jefe regional del INDH

una mujer de 54 fueron arrestados por desórdenes públicos.

PRESENCIA DEL INDH

Al lugar también concurrieron dos observadores del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Valparaíso. Según explicó el jefe regional de la entidad, Fernando Martínez, “independientemente de que se produzca alguna situación de vulneración, nosotros concurrimos a hacer observación de estándares de derechos humanos en los casos de desalojo”.

Puntualizó que “de parte de los detenidos no hemos tenido denuncias acerca de situaciones que hayan afectado su integridad física o psíquica. Sí nos señalaron de otras personas que habrían tenido otros problemas, pero no hemos recibido denuncias”. Ante ello, precisó que, por el momento, está haciendo un seguimiento de la situación de los detenidos. 